

ACTA Nº 6 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 19 DE MARZO DE 2024, DE APERTURA DEL SOBRE NÚMERO 3 RELATIVA AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Expediente: 2023-491236

Título: SERVICIO PARA EL CONTROL DE VEGETACIÓN EN LOS MÁRGENES DE LA RED AUTONÓMICA DE CARRETERAS DE ANDALUCÍA. (2 LOTES)

LOTE 1. PROVINCIAS DE HUELVA Y CÁDIZ. (07-AA-3270-00-00-CS).

LOTE 2. PROVINCIAS DE GRANADA Y MÁLAGA. (07-AA-3272-00-00-CS).

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, sita en la c/ Pablo Picasso n.º 6 de Sevilla, a las 9:30 horas del día 19 de marzo de 2024, se reúnen los miembros designados para la Mesa de Contratación por Resolución de la Secretaría General Técnica de 20 de octubre de 2023, modificada con fechas 14 y 29 de febrero de 2024, que a continuación se relacionan:

PRESIDENCIA:

Francisco Javier Moreno Alcuña. Jefe del Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica.

VOCALES:

Cristina Vargas Sánchez, Representante de la Asesoría Jurídica.

María del Mar López Dantas, Representante de la Intervención de la CFATV.

Juan José Martín Rodríguez. Jefe del Servicio de Planificación. Dirección General de Infraestructuras Viarias.

SECRETARÍA:

Esperanza Álvarez Campos. Departamento Legislación. Secretaría General Técnica.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación.

Antes de proceder a la apertura de sobres, por parte de la Secretaría se procede a comprobar en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado (ROLECE) el estado de las prohibiciones de contratar de las empresas que fueron sancionadas por la ACREA con respecto a las licitaciones convocadas por esta Consejería, en relación con la contratación de la poda de setos arbustivos en medianeras y el control vegetal en márgenes de la Red Autónoma de Carreteras de Andalucía y que tenían suspendida la ejecutividad de la sanción. Tras dicha comprobación resulta que la empresa PAVIMENTACIONES MORALES S.L. tiene inscrita en el ROLECE dicha prohibición temporal para contratar con vencimiento el 4 de septiembre de 2024, por lo que es excluida del presente expediente de contratación.

A continuación se procede a lectura de las puntuaciones técnicas contenidas en los informes, de fecha 26 de febrero de 2024, elaborados por la Comisión Técnica Asesora encargada de la evaluación de los criterios que dependen de un juicio de valor correspondientes a los lotes 1 y 2, y a la apertura de los sobres núm. 3: "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas" a través de la aplicación SIREC-Portal de Licitación Electrónica, con el resultado que consta en el documento anexo a este acta.

Seguidamente, la Mesa de contratación procede al examen de las ofertas para identificar aquellas que puedan encontrarse en presunción de anormalidad de conformidad con lo establecido en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), y con la cláusula 10.5 y



FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MORENO ALCUÑA	21/03/2024	PÁGINA 1/5
	ESPERANZA ALVAREZ CAMPOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jm328S6LVLDL38DYNWWNWDE4KAF6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

el anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares (en adelante PCAP), los resultados se exponen también en el documento anexo a este acta, identificándose que las empresas que se relacionan, están incursas en presunción de anormalidad:

LOTE 1. PROVINCIAS DE HUELVA Y CÁDIZ. (07-AA-3270-00-00-CS).

ECOFILIA SA

ACEINSA MOVILIDAD SA

UTE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS SA / TALHER SA

UTE ALTHENIA, S.L.U. / CONSERVACION ASFALTO Y CONSTRUCCION SA

LOTE 2. PROVINCIAS DE GRANADA Y MÁLAGA. (07-AA-3272-00-00-CS).

GRULOP 21 SL

UTE CONSTRUCCIONES GLESA SA / NACIMIENTO, INFRAESTRUCTURAS Y MEDIOAMBIENTE, S.L.

UTE ALTHENIA, S.L.U. / CONSERVACION ASFALTO Y CONSTRUCCION SA

En consecuencia y atendiendo a lo establecido en los citados artículos de la LCSP y cláusulas del PCAP, por la Mesa se acuerda la tramitación del procedimiento previsto, iniciándolo con el requerimiento a las citadas empresas para que, en el plazo de 5 días hábiles, justifiquen la oferta económica presentada, incluidas las mejoras ofertadas, mediante la aportación de un estudio económico o desglose de la misma y de aquella información y documentos que resulten pertinentes a efectos de acreditar la viabilidad el precio ofertado; y en particular en lo que se refiere a los siguientes valores:

- a) El ahorro que permita el procedimiento de ejecución del contrato ofertado por la empresa.
- b) Las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para ejecutar el contrato.
- c) La innovación y originalidad de las soluciones propuestas para ejecutar el contrato.
- d) El respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación, no siendo justificables precios por debajo de mercado o que incumplan lo establecido en el artículo 201 de la LCSP.
- e) Justificar, si las hay, la obtención de una ayuda de Estado o de subvenciones que posibiliten un mejor precio.

La presentación de la documentación se realizará a través de la aplicación SIREC- Portal de Licitación electrónica. La no presentación de justificación en el plazo concedido será entendida como retirada

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MORENO ALCUÑA	21/03/2024	PÁGINA 2/5
	ESPERANZA ALVAREZ CAMPOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jm328S6LVLDL38DYNWWNWDE4KAF6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

injustificada de la proposición, pudiendo derivarse las penalidades establecidas en la cláusula 9.2.1.f. in fine del PCAP.

Por la Presidencia se da por terminado el acto y, para que conste y en cumplimiento de lo especificado en la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativa de aplicación, se extiende la presente Acta, que se considera aprobada en la misma sesión al haber manifestado los miembros de la Mesa de contratación su conformidad al texto de la misma. La firman el Presidente y la Secretaria de la Mesa en el lugar indicado y a la fecha de la firma digital.

El Presidente de la Mesa
Fdo.: Francisco Javier Moreno Alcuña

La Secretaria de la Mesa
Fdo.: Esperanza Álvarez Campos

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MORENO ALCUÑA	21/03/2024	PÁGINA 3/5
	ESPERANZA ALVAREZ CAMPOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jm328S6LVDL38DYNWWNWDE4KAF6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

**2023-491236. SERVICIO PARA EL CONTROL DE VEGETACION EN LOS MARGENES DE LA RED AUTONOMICA DE CARRETERAS DE ANDALUCIA.
LOTE 1. PROVINCIAS DE HUELVA Y CADIZ. (07-AA-3270-00-00-CS).**

	Puntuación total criterios de adjudicación juicio de valor	Porcentaje de baja	Proposición económica	Compromiso Desbroce
Licitadores / Puntuación máxima del criterio / PBL, IVA excluido / Valores máximos:	48,00	%	3.477.644,38 €	Hasta 5%
1 MARTIN CASILLAS SLU	37,00	16,90	2.889.922,48 €	5 %
2 AUDECA SLU	22,00	19,50	2.799.503,73 €	5 %
3 ECOFILIA SA	33,00	21,96	2.713.953,67 €	5 %
4 CORALSUR MANTENIMIENTO S L	37,00	18,80	2.823.847,24 €	5 %
5 LICUAS SA	32,00	17,15	2.881.228,37 €	5 %
6 AQUATERRA SERVICIOS INFRAESTRUCTURAS SL	34,00	20,50	2.764.727,28 €	5 %
7 ACEINSA MOVILIDAD SA	16,00	24,77	2.616.231,87 €	5 %
8 JARQUIL VERDE SL	27,00	20,12	2.777.942,33 €	5 %
9 ATFORTIS S.L.	38,00	16,30	2.910.788,35 €	5 %
11 SEANTO SL	37,00	20,10	2.778.637,86 €	5 %
12 UTE OBRAS Y SERVICIOS MARCA SL / ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES SA	34,00	20,64	2.759.858,58 €	5 %
13 UTE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS SA / TALHER SA	37,00	28,10	2.500.426,31 €	5 %
14 UTE EULEN SA PROBISA VIAS Y OBRAS SLU	25,00	17,33	2.874.968,61 €	5 %
15 UTE ALTHENIA, S.L.U. / CONSERVACION ASFALTO Y CONSTRUCCION SA	39,00	24,43	2.628.055,86 €	5 %
16 UTE TALLERES Y GRUAS GONZALEZ SLU / ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS SA	38,00	17,20	2.879.489,55 €	5 %

Media: 2.805.415,72 €

Límite anomalidad: 2.735.280,33 €

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MORENO ALCUÑA		21/03/2024	PÁGINA 4/5
	ESPERANZA ALVAREZ CAMPOS			
VERIFICACIÓN	Pk2jm328S6LVLDL38DYNWWWNWDE4KAF6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		

**2023-491236. SERVICIO PARA EL CONTROL DE VEGETACION EN LOS MARGENES DE LA RED AUTONOMICA DE CARRETERAS DE ANDALUCIA.
LOTE 2. PROVINCIAS DE GRANADA Y MALAGA. (07-AA-3272-00-00-CS).**

	Puntuación total criterios de adjudicación juicio de valor	Porcentaje de baja	Proposición económica	Compromiso Desbroce
Licitadores / Puntuación máxima del criterio / PBL, IVA excluido / Valores máximos:	48,00	%	3.702.143,69 €	Hasta 5%
1 EXPLOTACIONES LAS MISIONES SL	37,00	16,80	3.080.183,55 €	5 %
2 AUDECA SLU	22,00	18,27	3.025.762,04 €	5 %
3 ECOFILIA SA	33,00	20,52	2.942.463,80 €	5 %
4 CORALSUR MANTENIMIENTO S L	37,00	18,38	3.021.689,68 €	5 %
5 LICUAS SA	32,00	16,90	3.076.481,41 €	5 %
6 AQUATERRA SERVICIOS INFRAESTRUCTURAS SL	34,00	19,90	2.965.417,10 €	5 %
7 JARQUIL VERDE SL	27,00	19,32	2.986.889,53 €	5 %
8 GRULOP 21 SL	21,00	25,91	2.742.918,26 €	5 %
9 ATFORTIS S.L.	38,00	14,30	3.172.737,14 €	5 %
11 UTE OBRAS Y SERVICIOS MARCA SL / ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES SA	34,00	19,45	2.982.076,74 €	5 %
13 UTE ELSAMEX GESTION DE INFRAESTRUCTURAS SL / PRODESUR CONSTRUCCION Y PROYECTOS , SL.	18,00	20,11	2.957.642,59 €	5 %
14 UTE CONSTRUCCIONES GLESA SA / NACIMIENTO, INFRAESTRUCTURAS Y MEDIOAMBIENTE SL.	29,00	28,10	2.661.841,31 €	5 %
15 UTE EULEN SA / PROBISA VIAS Y OBRAS SLU	25,00	21,19	2.917.659,44 €	5 %
16 UTE ALTHENIA, S.L.U. / CONSERVACION ASFALTO Y CONSTRUCCION SA	39,00	22,78	2.858.795,36 €	5 %
17 UTE TALLERES Y GRUAS GONZALEZ SLU / ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS SA	38,00	17,85	3.041.311,04 €	5 %

Media: 2.988.031,02 €

Limite anormalidad: 2.913.330,25 €

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MORENO ALCUÑA		21/03/2024	PÁGINA 5/5
	ESPERANZA ALVAREZ CAMPOS			
VERIFICACIÓN	Pk2jm328S6LVLDL38DYNWWWNWDE4KAF6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		